

QUÉ ES LA HOJA DE RUTA

¿QUÉ ES LA HOJA DE RUTA?

Palabras más, palabras menos, la Hoja de Ruta es una propuesta de la Multiestamental que con algunas modificaciones –Algunas de ellas sustanciales-fue aprobado por el C.S.U. el 29 de mayo de 2013. En este documento se establece la ruta metodológica para la re-estructuración de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se basa en un modelo de trabajo que inicia desde las bases de las comunidades estudiantil, docente y trabajadores para lograr una participación activa y representativa de los mismos. Se trata de asegurar que el movimiento multiestamentario pueda, de conjunto con los órganos de dirección y financiadores de la UDFJC, dar una salida real a la construcción de una re-estructuración universitaria profunda.

¿PARA QUE UNA HOJA DE RUTA?

Para asegurar que la transformación universitaria sea realmente fruto del querer y sentir de la comunidad universitaria y que se visibilice un camino de construcción colectiva, clara y delineada de este proceso, impidiendo la imposición desde los órganos de administración de la U.D. Por eso en ella se establecen: los mecanismos de participación, las reglas de juego, los ejes temáticos, tiempos, metodología de trabajo, apoyos logísticos e institucionales junto con los factores de éxito para llevar a buen término el proceso de re-estructuración profunda de la UDFJC.

¿EN QUÉ CONSISTE LA HOJA DE RUTA?

Es un proceso de construcción de Reforma en cuatro niveles de carácter secuencial (Ver figura No 1). En cada uno se busca la participación mayoritaria de la comunidad académica, se pretende recoger su posición, sus ideas y su trabajo.

Cada nivel tiene sus propósitos, su conformación, su metodología, sus insumos y debe entregar unos resultados.

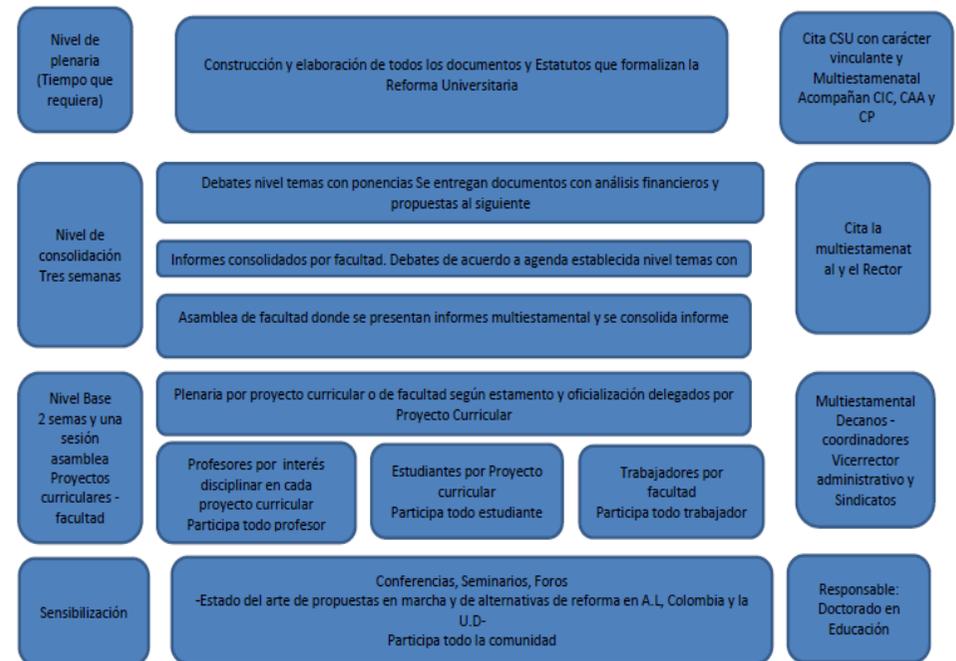


Figura No 1: Niveles de la Hoja de Ruta

¿CÓMO FUNCIONA LA HOJA DE RUTA?

En términos generales en cada uno de los niveles se reciben unos insumos, la comunidad o los delegados los toman como elemento de debate, como punto de partida. Al inicio de cada nivel se nombra una mesa directiva en forma

democrática conformada como mínimo por un relator y un moderador. Adicionalmente, en cada sesión se presentan ponencias por parte de cualquier miembro de la comunidad, se da un debate con intervenciones regladas en el tiempo y finalmente en plenarios de cada estamento y de cada nivel se hacen consolidados que pasarán al siguiente nivel como insumo. En la medida en que den documentos terminales, no importa el nivel en el que se esté se pueden ir haciendo los actos administrativos de rigor por la instancia correspondiente - Consejo Curricular, Consejo de facultad, Consejo Académico o Consejo Superior Universitario- con respeto total por lo definido ya que el mecanismo tiene como característica el carácter vinculante. Esto es, lo que se defina por la comunidad en el proceso de hoja de ruta es de obligatorio cumplimiento para la administración de la Universidad. La administración está obligada a dar todas las garantías y los recursos logísticos que requiera el proceso de Reforma.

¿EN QUÉ CONSISTE EL NIVEL DE SENSIBILIZACIÓN?

En este nivel que dura un mes se darán a conocer a la comunidad universitaria todos los trabajos de reforma existentes hasta este momento. Se hace una presentación del estado del arte de la Reforma y se contextualiza este proceso en el contexto nacional y latinoamericano.

El trabajo será de conferencias, conversatorios y foros de los diferentes actores participantes en la Asamblea Consultiva Universitaria –ACU-, el Consejo Superior Universitario –ACU- que presentó la contrapropuesta al documento de la ACU y el CSU que aprobó hasta el artículo 110 del Estatuto General. Además de quienes elaboraron los documentos de las comisiones de CSU y Consejo Académico del 2012.

Para la contextualización se convoca a reconocidos autores en temas universitarios como Leopoldo Munera, Sergio De Zubiria, Jairo Estrada, Alejo Vargas y los que sean necesarios para interpretar el momento histórico por el que atraviesa América Latina en su proceso de reforma de la Educación Superior.

En este nivel participa toda la comunidad universitaria y la dirección del proceso lo implementa el Doctorado Institucional en Educación –DIE-. Los resultados son el punto de inicio para la actualización diagnóstica de la U.D al 2013.

¿EN QUÉ CONSISTE EL NIVEL BASE?

En este nivel con el estado del arte realizado en el nivel anterior y el contexto de la reforma se inicia una actualización al diagnóstico de la universidad que la fase anterior entregó y complementada con los documentos elaborados por cada proyecto curricular de la universidad para la obtención de registro calificado, acreditación y re-acreditación y los planes de mejoramiento de cada unidad administrativa y académica. Revisando los resultados del Plan de Desarrollo y los productos de la Unidad de Planeación se pretende elaborar el estado del arte de cada uno de los siguientes ejes: Situación de los trabajadores, situación de los docentes, situación de los estudiantes, realidad de la docencia, realidad de la investigación, realidad de la proyección social y situación administrativa de cada unidad académica y administrativa de la Universidad.

Este nivel durará dos semanas y en él participan todos los estudiantes, profesores y trabajadores de acuerdo a su condición y horarios de clase. El Consejo Académico debe establecer en el calendario las dos semanas que se realizarán en el mes de octubre. La citación la hacen los Decanos, la multiestamental y la vicerrectoría administrativa –en el caso de los trabajadores-

Los profesores se reunirán por grandes áreas de conocimiento¹ -Esto fue solicitud de la Alcaldía y el CSU- y seleccionarán 42 profesores para hacer parte de la siguiente fase. Los estudiantes se reunirán por proyecto curricular y elegirán 3 estudiantes de pregrado, uno de especializaciones, 1 de maestrías y uno de

¹ Para Ingeniería y Tecnología: (1) Electrónica, (2) Eléctrica, Sistemas, (3) Catastral y Geodesia, (4) Mecánica y (5) Civil. Para Ciencias de la Educación: (1) Ciencias de la educación básicas y (2) Ciencias de la educación en conocimientos fundamentales. Para Artes: (1) Danzas, (2) Plásticas y visuales, (3) Música y (5) Escénicas. Para Medio Ambiente y recursos naturales: (1) Medio Ambiente. Para ciencias fundamentales

doctorados según el caso, sumando 132 estudiantes como representantes al siguiente nivel. Los trabajadores se reúnen tan solo una semana y lo hacen por facultad, salvo aquellos que no están adscritos a una facultad que se reúnen en la Aduanilla de Paiba. En todo caso eligen para el siguiente nivel 2 trabajadores por facultad para un total de 12 trabajadores para el siguiente nivel. En cada uno de los estamentos se culmina con una plenaria por estamento y proyecto curricular, salvo los trabajadores que harán plenaria por facultad.

EN QUE COSNSISTE EL NIVEL DE CONSOLIDACIÓN

Es el nivel donde se reúnen todos los estudiantes, trabajadores y docentes elegidos democráticamente en el nivel base para consolidar los resultados que los proyectos curriculares, las áreas de conocimiento y las facultades definieron por estamento² con el siguiente procedimiento. Primero se reúnen los docentes, estudiantes y trabajadores por facultad y harán un consolidado por facultad, entregando los insumos del nivel anterior, haciendo el debate correspondiente y elaborando el consolidado con puntos de acuerdo y desacuerdo en cada uno de los ejes. En seguida, se realiza la plenaria inter-facultad con todos los actores para elegir una mesa de coordinación compuesta por un estudiante, un trabajador, un docente, un representante directivo interno a la UDFJC y un representante externo a la UDFJC. En esta mesa residirá la responsabilidad de moderación y relatoría. Además se contará con el apoyo secretarial dispuesto por la administración y las demás condiciones logísticas para un adecuado funcionamiento.

² Aquí adicionalmente ingresan 10 docentes –Uno de cada sindicato, el representante al CSU y al Consejo Académico y los representantes de cada consejo de facultad-, 7 estudiantes –los representantes al CSU, consejo académico y cada consejo de facultad-, y 2 trabajadores –uno de cada sindicato- y además: un representante de ASOPENUD, el representante de los egresados al CSU, dos representantes del CSU externos a la Universidad, dos representantes de la Alcaldía Mayor y uno de la Oficina de planeación Territorial. Para un total de 211 personas

Este nivel trabaja durante tres semanas se cita por el CSU, la multiestamental y el Rector.

En este nivel se trabajará a doble jornada de durante tres semanas, con permanente publicación de documentos, transmisión vía web y emisora de las sesiones. Estas pueden ser por comisión de acuerdo a los temas y al número de participantes. El caso es que se han de tener como producto para la siguiente etapa de trabajo El diagnóstico general de necesidades, problemáticas a resolver en este nivel y propuestas de solución. Se obtendrán los elementos metodológicos y tiempos para el nivel de discusión siguiente. Si se obtienen documentos de aprobación se puede dar la misma para dejar definido lo necesario e ir avanzando en la construcción universitaria de la reforma. Adicionalmente aquí en la sesión final se define si se mantiene el mismo grupo de trabajo para la siguiente fase, se establecen los mecanismos de funcionamiento y la forma de abordar el trabajo de la “plenaria universitaria”.

¿CON TANTA GENTE SI SE PUEDE HACER ALGO O SE PERDERÁ EL TIEMPO?

El número de personas en el nivel de consolidación se ha convertido en uno de los cuestionamientos más sentidos de algunos miembros de la comunidad universitaria. Sí, es cierto; son muchas personas y no hay un solo espacio en la universidad que dé cabida a las 211 personas. Pero, definitivamente la mayor participación posible es la que se pide. La actividad por ejes temáticos, por áreas de trabajo, etc. son fórmulas para realizar el trabajo de consolidación. Lo menos que se puede plantear es que esto originará traumatismo en la toma de decisiones. La mecánica dispuesta, de trabajo por ponencias, participación determinadas en el tiempo, trabajo de relatoría, debates en plenarios y definiciones para llevar estados de arte, propuestas y avances a la Plenaria Universitaria impide que la mecánica se obstruya o prolongue.

EL NIVEL DE PLENARA UNIVERSITARIA

En este punto se cuenta con todos los documentos de la etapa previa. La mecánica de funcionamiento se ha definido en la etapa previa y los participantes

son los que se haya definido en ese nivel más los cinco Decanos y tres equipos de trabajo adicionales: (1) Asesor de estudios previos financieros y presupuestales, (2) Equipo asesor jurídico externo con experticia en normatividad en educación superior nacional e internacional y (3) Un equipo asesor internacional de re-estructuración universitaria pública.

En este nivel se definen los estatutos que en las anteriores etapas no lo hayan sido. Todo lo que salga de este nivel será avalado por el carácter vinculante por el CSU.

Un resumen puede ser:

